

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Año LVI

Número 2881

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archive - Biblioteca

COOP. IMP. OLIMPIA
Calvo Sotelo, 10 - Ceuta 1991

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales.

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página)	50'00	• •
Suscripción-Anuncio	75'00	• •
Publicidad General	2'00	• línea
Ejemplares sueltos	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: LOS JUEVES.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14

Horas de despacho al público: De 9'15 a 13'45

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14,30

Servicio de préstamo de libros: De 9'30 a 13'30

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato Teléfono. 513032 CEUTA

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES

Distribuidores de productos petrolíferos de la C. E. P. S. A.
Gas Butano - Consignatarios de buques

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700 CEUTA

ALMACENES SAN PABLO

DROGUERIA - PERFUMERIA - ARTICULOS PARA REGALOS - PINTURAS
ARTICULOS DEPORTIVOS - PAPELES PINTADOS - ELECTRICIDAD
ACCESORIOS TV - BATERIA DE COCINA - LOZA - CRISTAL.

Avda. de Regulares, 8 y 10
Teléfonos: 51 26 53 y 51 42 38

CEUTA

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA

Se publica los jueves

DEPOSITO LEGAL: CE. 1-1958

24 de diciembre de 1981

845

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en sesión celebrada el día 16 de diciembre de 1981, en primera convocatoria, que redacta el Secretario General en cumplimiento y a los efectos señalados en el apartado 5.º del artículo 142 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y su concordante 241 del de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Acta anterior

Aprobar el Acta anterior con la siguiente puntuación. respecto a la intervención de la Asociación de Afectados por la Vivienda (folio 3 del borrador) en las deliberaciones y trabajos de clasificación y fijación de puntuaciones a los aspirantes a viviendas del Polígono de la Avenida de Africa, segunda fase, que ha de llevar a cabo la Comisión designada por el Ayuntamiento, se clarifica que el miembro de la mencionada Asociación de Afectados que haya de intervenir lo hará con voz pero sin voto.

Correspondencia oficial

DISPOSICIONES OFICIALES

Administración Local

Quedar enterada de la Resolución de este Ayuntamiento de 3 de diciembre de 1981 ("B. O. E." de 8 de diciembre de 1981) por la que se transcribe la lista de admitidos al concurso restringido para cubrir en propiedad 25 plazas vacantes de distintas especialidades entre el personal funcionario de plantilla perteneciente a la Brigada de Obras.

EXCELENTISIMA AUDIENCIA TERRITORIAL DE SEVILLA

Sala de lo Contencioso-Administrativo

Quedar enterada de la sentencia en el sentido de tener a la Entidad Tennisquick Española, S. A., por desistida y apartada del recurso contencioso-administrativo que tenía interpuesto contra acuerdo de

este Ayuntamiento relativo a la actualización de precios en el presupuesto para la construcción de una pista polideportiva descubierta.

Otras comunicaciones

Quedar enterada, y que se dé traslado a los interesados de los escritos del señor Presidente de la Asociación de Vecinos José Zurrón en los que expresa su sincero agradecimiento al Concejal don Tomás Bernal Pajares y al Jefe del Parque Móvil Municipal, don Rafael Matres de la Rubia, por su gran interés y efectiva colaboración para que el aljibe de la Barriada fuese reparado y puesto en perfecto estado de funcionamiento.

Moción de la Alcaldía

Prestar conformidad a la Moción de la Alcaldía para encomendar a la O. T. O. la redacción del presupuesto para la reparación del apeadero de autobuses del Morro, así como para que informen sobre los proyectos de urbanización redactados o pendientes de redactar sobre esa zona.

Informe de la Alcaldía

El señor Alcalde informó:

Sobre la situación del abastecimiento de agua a la población.

Sobre la recaudación obtenida por el Arbitrio de Importación de Mercaderías al 15 de diciembre de 1981.

Sobre el escrito del ilustrísimo señor Delegado Provincial del Ministerio de Trabajo interesando se designen por el Ayuntamiento las dos fiestas de carácter local que deban ser incluidas en el Calendario Laboral de la ciudad para 1982, acordándose proponer las siguientes: 16 de julio, Nuestra Señora del Carmen, y 5 de agosto, Nuestra Señora de Africa.

De que, y en relación con la designación de los miembros de la Corporación que han de integrarse en la Comisión para la adjudicación de las viviendas del Polígono de la Avenida de Africa, por los portavoces de los tres grupos políticos se habían dado los siguientes nombres: por el Grupo Independiente, don Antonio Méndez Guerrero y don Juan Fuentes García; por Unión de Centro Democrático, don

Antonio Fernández Muñoz y don José Benedicto Núñez, y por el Partido Socialista Obrero Español, don Francisco Fraiz Armada y don Aurelio Puya Rivas.

De que se hacía necesario contratar los servicios inherentes a la plaza de Oficial Primer Jefe de la Policía Municipal de este Ayuntamiento interin se sustancia la convocatoria para su provisión en propiedad, acordándose facultar a la Alcaldía para que haga las gestiones necesarias y someta la oportuna propuesta de contratación al Ilustre Pleno.

Del feliz desarrollo de las Jornadas de Divulgación sobre las ciudades de Ceuta y Melilla celebradas en Granada, a las que asistió, cuyas Jornadas, que tuvieron por marco el Palacio de la Diputación, fueron patrocinadas por ACYME, Asociación Ceuta y Melilla Españolas, con la activa participación de la Diputación granadina.

De que había establecido contactos con los señores Curas Párrocos de la ciudad en orden a la entrega de vales para bolsas de Navidad a las familias más necesitadas de cada parroquia, acordándose facultarle.

De que en la segunda quincena del mes en curso está prevista la aparición de un nuevo periódico local bajo el título "Diario de Ceuta" y que con tal motivo la Empresa editora había invitado a los actos de inauguración, que tendrá lugar el día 27.

Comisión Tercera

Aprobar la propuesta de abono de las horas extraordinarias devengadas por personal afecto a los siguientes Servicios: Extinción de Incendios, Parque Móvil y Servicios Técnicos Industriales.

Reconocer a don Victoriano Martínez Grosso, Subjefe de la Policía Municipal, el derecho al percibo de la diferencia de complemento de destino que pueda existir entre su plaza y la de Jefe que desempeña accidentalmente con efectos desde el 25 de junio del año en curso.

Conceder un anticipo de dos pagas al Obrero del Servicio de Limpieza, adscrito a los Servicios Técnicos Industriales, don Manuel Gómez Jiménez.

Acceder a las solicitudes de don José Muñoz Alba y don Manuel Pajares Cabello, Guardias de la Policía Municipal, de que se les abone el importe que pueda corresponderles por medicamentos adquiridos para sus hijos.

Acceder a las solicitudes de don Antonio Gil Barroso, Cabo del Servicio de Extinción de Incendios, y don Ginés Galiano Martínez, Guardia de la Policía Municipal, de que se les reconozca a efectos de trienios el tiempo de servicio prestado en el Ejército.

Dejar pendiente de resolución la solicitud del Encargado del enterramiento de musulmanes pobres de que se le aumente la gratificación que percibe por dicho cometido.

Comisión Cuarta

Conceder una ayuda complementaria de 60.000 pesetas al estudiante de esta ciudad don Emilio González Luque a fin de que pueda realizar la tesis de Licenciatura en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada.

Comisión Quinta

Abonar al Real Hospital de San Lázaro de Sevilla 41.782 pesetas, importe de los gastos de hospitalización de una vecina de esta ciudad acogida a la Asistencia Social Municipal.

Aprobar un gasto de 25.000 pesetas para la adquisición de una silla de ruedas interesada por el vecino de esta ciudad don Luis Villa Vallejo, impedido de las dos piernas.

Comisión Octava

Acceder a dos solicitudes de autorización para la sustitución de vehículos de servicio público (furgonetas) por mejora de material.

Aprobar la propuesta de adquisición de 150 pares de zapatos con destino al personal de la Policía Municipal por un importe total de 390.000 pesetas.

Concejalía Delegada de Adquisiciones y Compras

Adjudicar a la Sociedad Cooperativa Imprenta Olimpia, en la cantidad ofertada de 123.850 pesetas, la impresión y suministro de 500 ejemplares del Reglamento Municipal de Servicios Urbanos de Transportes de Viajeros en Automóviles Ligeros.

Concejalía Delegada de Festejos

Desestimar la solicitud del señor Presidente de la Comunidad de Vecinos del edificio señalado con el número 5 de la Rampa de Abastos de que por el Ayuntamiento se le ceda determinado mobiliario y material para el desarrollo de un programa de actos, culturales y festivos, con motivo de la Navidad.

Concejalía Delegada de Turismo

Aprobar un gasto de 55.000 pesetas para la inserción de una página dedicada a Ceuta en el diario "Sol de España", de Málaga.

Concejalía Delegada del Palacio Municipal

Aprobar tres propuestas para diversas obras menores en el pabellón del señor Mayordomo, Biblioteca y servicios de la planta tercera en el Palacio Municipal.

Secretaría

Emitir en sentido favorable los informes preceptivos interesados por la Delegación Provincial del Ministerio de Trabajo en dos expedientes promovidos por solicitudes de extranjeros, de nacionalidad hindú, de autorización para establecerse por cuenta propia en la actividad de Agentes Comerciales Colegiados.

Dejar pendiente de resolución el expediente promovido por la solicitud de don Rafael Carlos Ortiz de Loza de licencia municipal para la apertura de un bar-disco en la calle Valdeflores, números 1 y 3.

En relación con lo anterior que se abra una investigación exhaustiva para venir en conocimiento de los hechos denunciados respecto a que el citado establecimiento está abierto al público desde hace varios meses sin haber obtenido el previo permiso del Ayuntamiento, así como de que también carece de permiso para la instalación de un toldo y un letrero anunciador.

Resolver favorablemente tres expedientes para la devolución a los respectivos Contratistas de las fianzas impuestas en su día para responder de obras municipales.

Cuentas

Aprobar las de la semana por un importe de 2.147.584 pesetas.

Aprobar el pago a Jardines y Parques de Andújar del comprobante número 7, ascendente a 95.000 pesetas, que quedó pendiente en la sesión anterior.

Conceder asignaciones extraordinarias por un importe total de 12.000 pesetas con motivo de la Navidad a determinado personal que presta servicio al Ayuntamiento, cuyas asignaciones no figuran de forma expresa en el Presupuesto.

Asuntos de urgencia

Aprobar la propuesta de la Concejalía Delegada de Deportes de establecimiento de convenio con el Consejo Superior de Deportes para la creación de nueve Centros de Promoción y Práctica Deportiva en Barriadas.

Ruegos y preguntas

El señor Amorrortu Pérez aludió al acuerdo de la Permanente de 1 de abril de 1981 por el que se fijaron los días y horas en que debían celebrar reunión las Comisiones Informativas, y dijo que tal acuerdo, al menos por lo que respecta a la Comisión de Personal, no se venía cumpliendo.

Contestó el señor Alcalde que, debido al sistemático rechazo por parte de los miembros de la Permanente del Grupo Independiente de todos los asuntos que sometía el señor Concejal Delegado de

Personal, él, como Presidente nato de todas las Comisiones Informativas, y en evitación de que dichos asuntos quedaran relegados, con grave quebranto para el personal afectado, había convocado con carácter de urgencia a los señores Concejales, miembros de la Comisión Tercera, para conocer y dictaminar sobre los expedientes con el fin de que la Permanente pudiera adoptar los acuerdos procedentes, en momento oportuno, sin dilaciones ni retrasos.

El señor Folch Paláu preguntó cuándo van a dar comienzo las obras en el antiguo edificio de la Estación de Autobuses, contestándosele que ya se le ha hecho la oportuna advertencia al Contratista.

El señor Miaja Sánchez denunció la existencia de unos garajes en la calle Molino fuera de alineación y en plena vía pública.

Contestó el señor Alcalde que ya él había tenido conocimiento del hecho denunciado por el señor Miaja y que, en su momento, cursó órdenes precisas a la Policía Municipal y a la Oficina Técnica de Obras para que le informase a fin de obrar o proponer en consecuencia.

El mismo señor Miaja Sánchez rogó que se adopten medidas para que las papeleras públicas se vacíen de una forma regular, no dando lugar a que estén llenas varios días, con lo que el transeúnte se ve en la imposibilidad de depositar nada en las mismas.

Contestó el señor Alcalde que dará trámite a su ruego, comunicándosele a los Concejales Delegados de Limpieza para que interesen de Ingeniería Urbana se regularice su vaciado.

La sesión terminó a las 13,40 horas.

Ceuta, 22 de diciembre de 1981
El Secretario General,
Rafael Lirola Catalán

V.º B.º:

El Alcalde-Presidente,
Ricardo Muñoz Rodríguez

946

CONTRATACION

A tenor de lo previsto en el apartado 1.4.º del artículo 117 del Real Decreto 3046/77, de 6 de octubre, por el que se articula parcialmente la Ley 41/975 de Bases del Estatuto de Régimen Local, la Comisión Permanente de este Ayuntamiento ha acordado la contratación directa, mediante libre promoción de ofertas, para la adquisición de 150 pares de zapatos negros con destino al personal uniformado de la Policía Municipal con un presupuesto de contrata de 390.000 pesetas.

En su virtud se admiten ofertas, que se presentarán bajo sobre cerrado, hasta las 13,00 horas del día 28 de los corrientes, en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, donde se encuentra de manifiesto el expediente y las condiciones que han de regir la contrata.

El presente anuncio se lleva a cabo al solo efecto de consulta prevista en el apartado 2. del artículo 117 del Real Decreto antes mencionado.

Los gastos que origine el presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Deberá unirse muestra del zapato que se oferta.

Ceuta, 19 de diciembre de 1981
El Secretario General,
Rafael Lirola Catalán

Conforme:
El Alcalde,

Ricardo Muñoz Rodríguez

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

947

Comandancia General de Ceuta

Tercio Duque de Alba

II de La Legión

Juzgado Militar Permanente

REQUISITORIA

Antonio Nunes López, hijo de Francisco y de María, natural de Santo Aleixo de Restauraco (Portugal), avecindado en Carcovelor (Portugal), de estado civil soltero, de profesión topógrafo, de treinta años de edad, cuyas señas particulares son: pelo negro, cejas al pelo, ojos marrones, nariz normal, barba poca, boca normal, color sano y Documento Nacional de Identidad número 5.109.892, encartado en la causa número 173-81 por el presunto delito de desertión, comparecerá en este Juzgado, en el término de veinte días, ante don Manuel Cañete Cañete, Capitán Legionario, Juez Instructor en el Militar Permanente del Tercio Duque de Alba, II de La Legión, en la plaza de Ceuta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura del citado individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Y para que conste expido la presente en la plaza de Ceuta a dos de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.

El Capitán Juez Instructor,
Manuel Cañete Cañete

948

Caja de Recluta núm. 201

NOTAS MILITARES

CONCENTRACION EN LA CAJA DE RECLUTA DEL PRIMER LLAMAMIENTO DEL REEMPLAZO DE 1981 Y AGREGADOS AL MISMO

Los reclutas del primer llamamiento del R/81 y agregados al mismo destinados a los distintos Centros de Instrucción de Reclutas se concentrarán en esta Caja de Recluta, sita en la calle Calvo Sotelo, número 2, 3.º (edificio Gobierno Militar), a las 09,00 horas del día 7 de enero de 1982, excepto los destinados a los Centros de Instrucción de Reclutas números 14 y 15, que deberán hacerlo el día 11 del citado mes a la misma hora.

En el tablero de anuncios de esta Caja de Recluta está expuesta la relación nominal de los reclutas que han de concentrarse.

Ceuta, 15 de diciembre de 1981
El Comandante Jefe,
Emilio Gómez Fungairiño

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

949

Delegación de Hacienda de Ceuta

EMILIO LLEDO LOPEZ, Delegado de Hacienda en Ceuta.

HAGO SABER: Que en virtud de la Orden Ministerial de 17 de noviembre de 1981 por la que se regula la colaboración de los Ayuntamientos con las Delegaciones de Hacienda para la comprobación de Altas de Licencia Fiscal de Actividades Comerciales e Industriales han sido designados para realizar esta colaboración los siguientes funcionarios del Ilustre Ayuntamiento de Ceuta:

Don Francisco Reguero Andrade, con Documento Nacional de Identidad número 45.014.890.

Don José Salvador Cárdenas, con Documento Nacional de Identidad número 45.008.420.

Ceuta, 18 de diciembre de 1981
Emilio Lledó López

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

950

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 2 de Ceuta

CEDULA DE EMPLAZAMIENTO

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor Magistrado Juez de Primera Instancia número 2 de Ceuta y su partidò, en resolución de esta fecha, a instancia de la parte actora, en autos de divorcio número 2 promovidos por don Luis Fernando García Alcalde contra doña María Luisa Gil de Reboleño y

Pérez del Pulgar, por la presente se emplaza a doña María Luisa Gil de Reboleño y Pérez del Pulgar para que en el término de veinte días comparezca ante este Juzgado, personándose en legal forma, significándola que las copias de la demanda y documentos se encuentran a su disposición en Secretaría, bajo apercibimiento de que, caso de no hacerlo, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Ceuta, a once de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.

El Secretario Accidental,
García Burgos de la Maza



Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Celta



CAJA CONFEDERADA

Institución Benéfico-Social que goza del protectorado del Ministerio de Hacienda



TODO SALE DE AQUI

MOTORIZACION
ESTUDIO
VACACIONES
BODAS
IMPREVISTOS
VESTIDO
MEJORA DE VIVIENDA
VIAJES



El ahorro es el camino más seguro para el bienestar de la familia.

Oficinas:

Plaza de los Reyes s/n - Teléfonos 51 21 42 - 51 65 09 - 51 63 56.
Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo - Teléf. 51-24-33
Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Teléf. 51-33-41
Agencia Urbana, 3, Padre Feljó (Villa Jovita) - Teléf. 51-23-71
MONTE DE PIEDAD, Fernández núm. 2 - Teléfono, 51-20-42

FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ



AYUNTAMIENTO DE CEUTA

BOLETIN OFICIAL



El Ayuntamiento de Ceuta, en virtud de las facultades conferidas por el Real Decreto de 19 de Mayo de 1978, publica el presente Boletín Oficial.



Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial

Sr. D. _____

FINANCURTO

El Ayuntamiento de Ceuta, en virtud de las facultades conferidas por el Real Decreto de 19 de Mayo de 1978, publica el presente Boletín Oficial.